



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

Comisión Permanente de Obras Públicas.	ACTA No. 001-PLO-2010 Fecha reunión: 06 de abril 2010 Hora inicio : 10:30 a.m. Lugar: Salón Pedro Francisco Bonó.
--	--

Senador presente:

- Euclides Sánchez Tavárez , presidente.
- Charles Noel Mariotti Tapia, miembro.

Senadores ausentes con excusa:

- Juan Olando Mercedes Sena, vicepresidente.
- Adriano Sánchez Roa, secretario.
- José Ramón de la Rosa, miembro.
- Juan Roberto Rodríguez, miembro.

Senador ausente sin excusa:

- Amílcar Romero, secretario.

Invitado:

- Ing. Omar Muñoz Lora, presidente ejecutivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO).

Personal Técnico y Logístico

- Luis Marte, asesor del senador Euclides Sánchez Tavárez.
- Maxime Taulé, coordinador técnico.
- Novis Medrano, secretaria legislativa.

-TEMA A TRATAR-

- Proyecto de ley que modifica los artículos 5, 8, 9 y 12 de la Ley No. 428-06, del 21 de noviembre de 2006, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Boca Chica.



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La **Comisión Permanente de Obras Públicas** inició su jornada de trabajo con las palabras de bienvenida del senador **Euclides Sánchez Tavárez**, en calidad de presidente de la misma.

En este encuentro se contó con la participación del Ing. Omar Muñoz Lora, presidente ejecutivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO). Luego de esto, se procedió a dar lectura al proyecto de ley que tiene como objetivo, modificar los artículos 5, 8, 9 y 12 de la Ley No. 428-06, del 21 de noviembre de 2006, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Boca Chica.

Ing. Omar Muñoz Lora, presidente ejecutivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO), explicó que desde sus inicios la Ley No. 428-06, que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Boca Chica, comenzó con ciertos errores para fines de aplicación, entre los que citó los siguientes:

En el artículo 5, indica que es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) quien deberá operar (CORAABO), mientras que sostiene, que esta no es la institución correspondiente, sino más bien la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

De igual modo, en el artículo 8 del proyecto de ley, indicó que no existe ningún representante del ayuntamiento, el cual servirá de enlace entre las instituciones relaciones a (CORAABO).

Además, hizo referencia de la carta que enviara el Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, en fecha 23 de diciembre del año 2009, marcada con el No. 15870, en la cual solicitaba al Senado de la República acoger la modificación del artículo 5, de la Ley No. 428-06.

Luego de la ponencia del Ing. Omar Muñoz, el presidente de la Comisión y los demás miembros coincidieron, en que se debe modificar y actualizar este proyecto de ley, conforme a lo estipulado a la nueva Constitución de la República.

Se acordó conformar una subcomisión, para continuar con el estudio pormenorizado del proyecto y realizar las modificaciones necesarias, para luego rendir el informe correspondiente, dicha subcomisión estará integrada por:

- Ing. Omar Muñoz Lora, presidente ejecutivo de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO).
- Luis Marte, asesor del senador Euclides Sánchez Tavárez.
- Maxime Taulé, coordinador técnico.



Senado de la República Dominicana
Departamento de Coordinación de Comisiones

-ACCION DECIDIDA-

- Se convocó la subcomisión para mañana miércoles 7 de abril, para continuar el estudio de la iniciativa objeto de estudio.

Acta elaborada por:	Novis Medrano Secretaria Legislativa de Comisiones
Hora de cierre:	11:15 a.m.
Revisada por:	Licda. Mayra Ruiz de Astwood Directora Departamento de Coordinación de Comisiones.